

ÁREA III: Políticas Públicas

Grupo de Trabajo 08 El análisis y la evaluación de las políticas públicas: herramientas de aprendizaje para el buen gobierno y el fortalecimiento de la democracia.

Coordinadora: Verónica Viñas (Universidad Carlos III de Madrid)

Los conflictos territoriales: movimientos en defensa del territorio y evolución de las políticas públicas en Cataluña

Eva Alfama, Àlex Casademunt y Marc Martí. (IGOP-UAB)

En esta ponencia pretendemos aproximarnos a los impactos que han tenido sobre las políticas territoriales las movilizaciones en defensa del territorio de los últimos años en Cataluña.

El modelo territorial catalán se ha caracterizado históricamente por un importante déficit de planificación: el último intento global fue el Pla Territorial General, iniciado el 1984 y aún hoy sólo parcialmente. La planificación territorial se ha desarrollado fundamentalmente a nivel local, mientras que la supramunicipal se ha consolidado de facto a partir de las dinámicas socioeconómicas y el peso sociopolítico de las diferentes zonas. El resultado de esta indefinición ha sido un fuerte desequilibrio, con una fuerte centralización de los recursos en la región metropolitana de Barcelona (el 1996 el 70% de la población se concentraba en el 10 % del territorio), la expulsión a las zonas periféricas de las actividades menos deseadas y más contaminantes y un notable desorden en la articulación de los espacios libres, los sistemas urbanos y las infraestructuras.

En este contexto, en los últimos años han emergido numerosos conflictos relacionados con el uso y la gestión del territorio. El Anuario Territorial de Cataluña 2003, a modo de ejemplo, reseñaba por lo menos de 67 conflictos territoriales, resaltando el papel activo de 51 coordinadoras y plataformas ciudadanas. Es destacable la extensión y la intensidad de estas movilizaciones en defensa del entorno habitacional, residencial y paisajístico, que combinan la reelaboración de discursos ecologistas y vecinales con discursos territoriales y/o identitarios; y que están en un proceso de progresiva articulación y coordinación. Mediante el estudio de cuatro de estas movilizaciones (contra el túnel de Bracons, el Plan Hidrológico Nacional, el Plan 22@ del Poble Nou de Barcelona y la gestión territorial del Empordà) pretendemos aproximarnos al tipo de impactos que éstas han tenido sobre las políticas públicas en Cataluña. Los recientes intentos de formalizar e incorporar la participación de estos movimientos en procesos como la redacción de planes urbanísticos o territoriales, o la creciente orientación hacia la producción de conocimiento técnico alternativo (el caso de la Fundación Nueva Cultura del Agua en el conflicto del Ebro es paradigmático) nos hacen pensar que tienen una cierta incidencia en la reconfiguración de las formas de gobernar y de las pautas de interacción entre instituciones y ciudadanos más allá de su presencia en la política local. Estos impactos los analizaremos en relación con tres aspectos: la configuración básica de la red de políticas públicas (entrada de nuevos actores, permeabilidad, etc.), las características dinámicas de esta red (distribución del poder, de los recursos, pautas de interacción, etc.), y los cambios en valores y percepciones de políticos, técnicos y ciudadanos.

Fondos De Cohesión y medio ambiente en España: evaluación ex post

Nicoletta del Búfalo. (ECOTEC Research and Consulting)

Con el fin de hacer frente al desafío de la ampliación de la Unión Europea a 25 países, la Comisión Europea lanzó un debate sobre la definición de la nueva Política de Cohesión para el próximo periodo de programación que comienza en el año 2007. En este contexto, la Comisión presentó el 14 Julio del 2004 la propuesta de los cinco reglamentos para la actualización de los fondos e instrumentos estructurales, incluido el Fondo de Cohesión. La decisión final sobre los reglamentos propuestos deberá ser tomada por el Consejo y el Parlamento Europeo antes de finales del 2005. A la vista de lo anterior, resulta a todas luces pertinente revisar las experiencias adquiridas con la aplicación de los fondos e instrumentos de cohesión durante el periodo anterior. Es en este contexto en el que se circunscribe la ponencia propuesta sobre la Evaluación ex post del Fondo de Cohesión.

ECOTEC Research and Consulting Ltd ha realizado recientemente la evaluación ex post de una muestra de proyecto medioambientales financiados con el Fondo de Cohesión durante los años 1993-2002. Esta evaluación se ha realizado en un marco más amplio dentro de una evaluación realizada para la Comisión Europea y coordinada por ECORYS, en la que se ha examinado una muestra representativa de proyectos en los 4 países receptores de esta ayuda, y relativos tanto al Medio Ambiente como al Transporte.

La ponencia propuesta se basa sobre el estudio de evaluación realizado sobre la aplicación de los Fondos de Cohesión, con especial énfasis en la experiencia del Fondo de Cohesión en España en el sector de Medio Ambiente, las experiencias adquiridas y las conclusiones y recomendaciones para el

próximo periodo de programación. La ponencia prestará especial atención a los aspectos principales objeto de evaluación (Pertinencia de la programación estratégica, el diseño y los procedimientos de selección de los proyectos; Eficacia; Eficiencia; Impacto; Sistemas de Gestión y de ejecución; y Valor añadido comunitario).

El análisis de marcos interpretativos como base para la evaluación del diseño y la conceptualización de las políticas públicas: el ejemplo del proyecto MAGEEQ

María Bustelo Ruesta (UCM)

Teniendo en cuenta la tipología de evaluaciones según el contenido o la fase de la política que se evalúa (evaluación del diseño o conceptualización, evaluación del proceso y evaluación de resultados e impacto), se puede afirmar que el tipo de evaluación menos desarrollada y utilizada es la primera, es decir, se realizan muy pocas evaluaciones del diseño de las políticas, centrándose más la atención en la evaluación del proceso y la implementación y en la evaluación de resultados. Éste es el caso de las evaluaciones realizadas en el ámbito de las políticas de género, tal y como demuestran algunos estudios recientes (Bustelo, 2004).

Sin embargo, la evaluación del diseño o conceptualización de las políticas resulta clave no sólo para la valoración de la coherencia interna y la adecuación al contexto de dichas políticas, sino para ofrecer una base de interpretación que permita dotar de pleno sentido a simultáneas o posteriores evaluaciones de proceso y resultados. Esto es si cabe aún más importante en las políticas de “nueva agenda” que abordan nuevos problemas públicos –o nuevas formulaciones de viejos problemas- y nuevas estrategias para afrontarlos, como es el caso de las políticas de igualdad de género y la estrategia del mainstreaming o transversalidad que pretende la incorporación de la perspectiva de género en el proceso general y normalizado de la elaboración de políticas públicas.

En el proyecto europeo MAGEEQ (Mainstreaming Gender Equality) hemos desarrollado una metodología basada en el análisis de marcos interpretativos de las políticas públicas (Policy Frame Análisis) que permite un tipo de evaluación del diseño de las políticas en el que se valoran las inconsistencias y las diferentes interpretaciones del problema de la desigualdad de género y de las soluciones que se ofrecen. Este tipo de valoración resulta especialmente útil para prever problemas en la implementación de la estrategia del mainstreaming. En esta ponencia se explica la metodología utilizada y, basándome en los resultados empíricos obtenidos, realizo una valoración y una revisión de las fortalezas y debilidades de la evaluación del diseño de las políticas a través del análisis de marcos interpretativos.

Evaluación de las desigualdades en el acceso a la sanidad para colectivos socialmente desfavorecidos. Un estudio cualitativo

Andrés Cernadas Ramos (USC)

El presente estudio analiza las dificultades de acceso (y uso) a las prestaciones del sistema sanitario público por parte de colectivos socialmente desfavorecidos en la ciudad de Barcelona.

La metodología utilizada es básicamente cualitativa y, partiendo de los datos cuantitativos, intenta dar un paso más y aportar alguna explicación a esos datos utilizando entrevistas y grupos focales con los colectivos objeto de estudio, los profesionales de la sanidad, personas relevantes del tercer sector o informantes privilegiados.

Las conclusiones preliminares de que disponemos nos hacen pensar que efectivamente existen desigualdades de acceso a la sanidad por parte de ciertos colectivos, lo cual demuestra un cierto incumplimiento de la Ley General de Sanidad y muestra un cierto grado de inequidad del sistema sanitario.

Gobernanza y democracia en la Unión Europea: la construcción de un espacio público

Pedro Chaves Giraldo (UC3M)

El debate sobre el Tratado Constitucional no cierra las perspectivas de análisis sobre como construir una democracia supranacional en condiciones de poder ser reclamada como tal. Hay que reconocer que no hay hoja de ruta para este propósito y el desarrollo del proceso de integración europeo ofrece perspectivas equívocas sobre esta cuestión. En primer lugar la constatación de que ha existido y seguirá existiendo un déficit democrático que remite a distintas cuestiones:

Hay al menos tres tipos de enfoques que se refieren; a) a la ausencia de transferencia política hacia el Parlamento Europeo de los poderes perdidos por los Parlamentos nacionales; b) un segundo enfoque considera la contradicción entre supranacionalidad normativa y decisional. Joseph Weiler, el autor más significado en la defensa de esta tesis, plantea en primer lugar que el propio Tratado de Roma puso la semilla del déficit democrático al hacer del órgano ejecutivo estatal el legislador máximo de la Comunidad; b) por último, para Habermas el déficit expresa la contradicción entre el alto grado de integración formal e informal de los sistemas técnico-administrativos y el carácter esencialmente nacional en la experiencia de los ciudadanos del control democrático.

Aunque abordado desde diferentes perspectivas las concepciones aquí expuestas no parecen contradictorias, incluso sus argumentos podían ser sintetizados en la búsqueda de una teoría omnicomprendensiva del déficit democrático. El Tratado Constitucional ofrece opciones que apuntan a una limitación de los desequilibrios democráticos y de sus efectos. Pero el modelo sigue estando lejos de las necesidades de un proceso de democratización a escala europea con el inconveniente añadido de consolidar normativamente una situación respecto a las decisiones económicas que reduce significativamente la agenda pública en estos temas.

Por otra parte las perspectivas de la gobernanza europea ofrecen un ámbito para la mejora de algunos procedimientos políticos imprescindibles para ofrecer un papel a la ciudadanía europea. Pero conviene discutir si este conjunto de procesos, por sí mismo, es suficiente para dar respuesta a la gran pregunta sobre la democracia supranacional. Por último parece claro que el surgimiento de un espacio público europeo es una condición imprescindible para pensar en dar solución a estos problemas y es claro también que este espacio público sólo surgirá de una decisión política consciente y determinada hacia ese fin.

El Plan Hidrológico Nacional: un enfoque neopluralista

Enrique Conejero Paz (UMH)

El objetivo de esta ponencia es destacar el papel del modelo grupal de la Teoría Neopluralista en la fase de elaboración de políticas públicas. En este sentido, se pretende mostrar cómo el Plan Hidrológico Nacional ha reflejado la diferente correlación de fuerzas de los actores involucrados en su elaboración desde 1992 hasta la fecha. Las diferentes "hechuras" del Plan Hidrológico Nacional pueden entenderse como el resultado del equilibrio intergrupar social en cada momento, constituyéndose en un cleavage relevante del sistema político en los últimos años. La ponencia analiza los diferentes grupos implicados en ésta política pública, sus estrategias y posicionamiento, así como resalta el peso del poder relativo de las coaliciones grupales en la toma de decisiones públicas.

Argumentación gubernamental y política de inmigración: del discurso de la cohesión al del trabajo, pasando por el de la legalidad

Leticia Delgado (URJC)

En parte, los gobiernos intentan conseguir los impactos buscados en las políticas de inmigración a través del discurso que hacen visible o audible a los ciudadanos. Lo que dicen para legitimar sus decisiones ante la sociedad (o para desacreditar ante la opinión pública las opciones rivales) tiene interés desde el punto de vista moral o ético. Y en una democracia la argumentación es el proceso fundamental que siguen los ciudadanos y los gobernantes para llegar a juicios morales y a la elección de políticas.

En sociedades complejas lo que un gobierno dice o no dice, o cómo lo dice, o quién lo dice, o en qué circunstancias lo dice, no es casual, no es fruto de la arbitrariedad. El discurso de un gobierno acerca de un objeto influye en la percepción que tiene la sociedad de ese tema o cuestión. De ahí que la forma en que un gobierno aborde discursivamente una cuestión de cara al público tenga relevancia de cara al éxito o fracaso de la política pública. La argumentación de un gobierno forma parte del contenido de las políticas públicas que éste desarrolla.

Las políticas de inmigración incorporan una parte nada desdeñable de argumentación gubernamental. El discurso del gobierno español acerca de la inmigración ha ido evolucionando desde 1985 hasta ahora en función sobre todo de dos factores, el componente ideológico de la actividad gubernamental y la experiencia en la gestión del fenómeno migratorio, sin olvidar la necesidad coyuntural de buscar temas que marquen la diferencia respecto a la competencia. Así, es

posible identificar hasta tres discursos diferenciados: durante el largo período de gobierno socialista emerge un discurso sobre la inmigración en el que se destaca la importancia de mantener la cohesión social; el cambio de gobierno de 1996 se traduce en un discurso en el que dominan la preocupación por la legalidad y por las restricciones de la UE; el reciente cambio de gobierno apunta hacia la consideración de la dimensión laboral de la inmigración como el eje del discurso gubernamental.

A la luz de estas transformaciones habría que preguntarse si los sucesivos gobiernos han valorado las implicaciones de sus respectivos discursos sobre la inmigración en relación al fortalecimiento de la democracia.

El Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de I+D+I: un instrumento al servicio de la mejora de los programas de ciencia y tecnología

Víctor Díaz Benito. (Sub. Gral. de Coordinación del Plan Nacional de I+D+I.. MEC)

El Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+I), como herramienta de planificación y coordinación de las actividades en materia de ciencia y tecnología, tiene, de entre sus objetivos, el progreso del conocimiento, el crecimiento económico, el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad competitiva de la industria y el desarrollo de los servicios públicos. Por ello, resulta necesario establecer mecanismos de "control" sobre los programas públicos dirigidos a la consecución de estos objetivos, de tal forma que puedan verificarse los resultados obtenidos derivados de la inversión presupuestaria.

En la elaboración del Plan Nacional para el período 2004-2007 se constató esta necesidad, incluyéndose un sistema de seguimiento y evaluación del mismo, y de las actividades desarrolladas a su amparo, con aspectos esenciales para su buen funcionamiento; este instrumento es el Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación (SISE), que persigue la gestión de la política nacional de investigación e innovación en términos de eficacia y eficiencia.

Su articulación, a través de comisiones de expertos establecidas en los distintos niveles en que se estructura el propio Plan Nacional, pretende producir análisis y valoraciones de los resultados de cada uno de los programas, con el consiguiente diseño de medidas correctoras que permitan alcanzar los objetivos deseados. El fin último de estos ejercicios reside en dar transparencia a las actuaciones, de modo que los ciudadanos y la sociedad en general puedan conocer mejor las actividades que se financian con recursos públicos, y en producir suficiente información que alimente el proceso de planificación, y la actualización y adecuación de los objetivos de las políticas públicas a los nuevos escenarios. Su implementación, que por vez primera en materia de ciencia y tecnología y a escala nacional se llevará cabo en 2005, contempla la revisión de todas las fases que ha seguido la elaboración del Plan, desde su diseño hasta el impacto de las actividades realizadas.

El análisis, seguimiento y evaluación de las actividades de I+D+I financiadas por el Plan Nacional, a través del SISE, debe entenderse, pues, como un ejercicio permanente de producción de información con el propósito de determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y la detección de los problemas existentes, facilitando la posterior toma de decisiones.

Participación de las ONGs en las políticas públicas: la experiencia del monitor social en Argentina

Osvaldo Elissetche. (Asociación Civil Estudios y Proyectos/ Argentina)

A partir de la re-instauración de la democracia en Argentina se ha verificado un gran incremento de las ONGs en el país, y de su participación en la discusión de los asuntos públicos. Según estudios realizados, las ONGs cuentan con alto nivel de credibilidad entre los ciudadanos. Durante la aguda crisis social y económica iniciada en 2001, su rol fue muy activo en las acciones de atención directa y en la discusión de asuntos claves para la sociedad. Su papel en el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo de la gobernabilidad en Argentina resulta creciente.

En ese contexto surgió en 2003 la iniciativa del Monitor Social (consorcio de 50 ONGs de todo el país), destinada a promover la participación de la sociedad civil en el control social de los grandes programas de gobierno para atender la emergencia, asegurar la transparencia y el buen uso de los recursos públicos. Esta iniciativa fue impulsada por el PNUD, el BID y el Banco Mundial (BIRF).

Debe señalarse que, por su carácter experimental, esta iniciativa fue concebida con una duración total de seis meses, aunque este plazo se extendió luego a nueve meses. Se utilizaron herramientas de investigación cualitativa (grupos de beneficiarios y prestadores), investigación cuantitativa (una

encuesta de alcance nacional), y una línea telefónica gratuita 0800 para efectuar reclamos y denuncias.

Las conclusiones del trabajo fueron presentadas en diversos encuentros nacionales e internacionales. El objetivo de la contribución es presentar el desarrollo de la experiencia y las lecciones aprendidas a colegas que trabajan el campo de las relaciones estado-sociedad civil, incidencia, fortalecimiento del capital social y desarrollo de capacidades organizacionales y la gobernabilidad.

Hacer ciudad, legitimidad y gobernabilidad. Hacia una praxis ética de gobernación local

Mercedes Ferer y Arroyo. (IFAD-U. de Zulia/Venezuela)

La ponencia analiza, desde una perspectiva ética, la práctica emergente de gobernación en la Alcaldía de Maracaibo (estado Zulia, Venezuela), el gobierno de la gestión visible (GGV) y, establece lineamientos preliminares para un GGV y una gestión local ética. El GGV gobierna por políticas y acciones y su praxis puede sustentarse en la ética asumida como un saber para la acción (Cortina) y en la reflexión ética para la toma de decisión política o, ética entendida como proceso para decidir lo que hay que hacer responsablemente (Brown). El GGV es la práctica política de los dos últimos alcaldes de Maracaibo (1995-2004) que busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos para legitimarse por desempeño/resultados y fortalecer la gobernabilidad local. Esta Nueva Gestión Pública (NGP) responde a tres necesidades básicas, gobernar en un contexto global-local en continuo cambio, satisfacer demandas ciudadanas a corto plazo y validarse y ampliar su capital político (marketing). Estos aspectos constituyen los pilares de la NGP en la Alcaldía de Maracaibo y fundamentan el paso del conocimiento-plan a la acción-gestión, donde la ejecución eficiente de las políticas urbanas (dirección estratégica) conforma el núcleo del proceso de construcción de la ciudad. La NGP en Maracaibo se orienta a "hacer ciudad" mejorando los corredores viales, el espacio público y la calidad ambiental, mediante la asociación entre actores públicos, privados y la comunidad, para mercadear a Maracaibo y atraer inversiones nacionales y extranjeras.

Percepción y evaluación del buen gobierno a través de las políticas públicas

María García Añón (USC/ECOPOL) y Joaquim Filipe de Araujo (EEG/U. do Minho)

El Buen Gobierno en el ámbito de la Administración Pública, conlleva el que garantice la calidad de los servicios públicos que ofrece, y que sus altos cargos aproximen su comportamiento a las exigencias de los clientes/usuarios, para obtener su confianza, en el marco o modelo integral de dirección y gestión ética, legal y eficiente, implementándolo tanto en el seno de la propia Administración, como en las Políticas Públicas que se generan.

Dicho modelo ha de contar con las siguientes características: Cumplimiento legal.- Implica que la dirección y gestión tienen que estar de acuerdo con el marco legal que rija en todas las actuaciones y en este sentido, el Gobierno deberá ser honesto y transparente. También hay que considerar como referente el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa que en su artículo 1-2, expone que sus valores se basan en la dignidad humana, libertad, democracia e igualdad. Asimismo, se deben aplicar fórmulas sancionadoras en casos de incumplimiento de dicha normativa. Compromisos éticos.- El Código Ético redactado para las Administraciones Públicas o para la toma de decisiones Públicas, pretende garantizar el compromiso de un comportamiento ético y, aplicado al Gobierno, los altos cargos de la Administración General del Estado deberán llevar a cabo una dedicación al servicio público con transparencia informativa a los ciudadanos y medios de comunicación, con austeridad en el uso del poder, rechazo de regalos y de tratamientos, protección del entorno cultural y de la igualdad de género (Informe MAP). Planes y programas eficientes.- Implementación de Políticas Públicas eficientes, es decir, los mejores resultados al menor coste. Entre las actuaciones, incluir el instrumento digital para facilitar el acceso de los ciudadanos a los distintos servicios públicos y a la información del Gobierno. La reforma de la Administración Pública incluye la Agencia de Evaluación de la Calidad de los Servicios. Recursos Humanos profesionales.- El cuadro de Recursos Humanos en cuanto a estructura que ejecuta los mecanismos de funcionamiento de las Políticas Públicas, debe ser profesional y sus principios éticos, han de entenderse no sólo como obligación, sino también, como derecho, en el sentido de que sus críticas a la Organización deben de ser escuchadas sin ser respondidas con represalias, aunque no estén de acuerdo con el sistema. Los mismos derechos y deberes tienen que respetarse en los ciudadanos y

usuarios de la Administración Pública. La reforma de la Administración Pública incluye el Estatuto del Empleado Público. Entorno de cultura política.- Almond y Powell definieron la cultura política como "el patrón de actitudes individuales y de orientación con respecto a la política para los miembros de un sistema político" de forma que el funcionario percibe, evalúa y juzga la actitud que la Dirección tiene con él y le influye para su comportamiento en el trabajo, con los compañeros y con el público en general.

Ahora bien, los principios que nutren el Código de Buen Gobierno ¿sobreviven a las redes de intereses que les son contrarios? ¿se llegan a materializar en actuaciones? ¿se trata de una efímera moda de la llamada 'modernización de la Burocracia' que no pasará de ser un documento más, que muere en el olvido? ¿logrará que desaparezcan clientelismos, sobornos, estafas, el mobbing, y otras lacras? ¿se emitirá información cierta aunque pueda suponer críticas para el Gobierno? ¿se ha producido un cambio percibido por funcionarios y ciudadanos y cuántos de estos últimos consiguen una entrevista con altos cargos para comentarles su problema? A través de las respuestas a estas preguntas, podemos evaluar los resultados acerca de la distancia entre intenciones y realidades.

La introducción de la gestión transversal de género en las políticas municipales catalanas y lombardas.

Mònica Gelambí Torrell (URV)

Hoy en día es posible afirmar que existe una apuesta a nivel europeo, estatal y nacional a favor de la introducción de la dimensión de género en todas las políticas, perspectiva conocida con el nombre de "gender mainstreaming". Consiste en que los responsables públicos tengan en cuenta, tanto en el diseño como en la implementación de TODAS sus políticas, que la sociedad está formada por hombres y por mujeres, con experiencias y necesidades no siempre coincidentes.

A pesar del hecho que se trata de un discurso político muy elaborado y de encontrarlo como principio básico en muchos programas electorales y propuestas de partido, la concreción práctica es mucho más difícil. Las pautas comunes para su desarrollo han sido establecidas desde la Unión Europea y aceptadas por los distintos Estados parte. Pero, ¿en qué se traducen estas buenas intenciones? ¿es posible hablar de políticas de género a nivel municipal? ¿se están implementando de la misma manera en los distintos países?.

La comunicación intentará dar respuestas a estas preguntas mediante el estudio de la posición de los ayuntamientos catalanes y de la Lombardía de más de 50.000 habitantes. Las respuestas se elaborarán mediante el estudio cualitativo del discurso de los responsables políticos que han sido entrevistados. Se quiere conocer la definición que dan a la gestión transversal de género y las implicaciones prácticas de las mismas.

Inclusión educacional y derecho a la educación

Jorge Fernando Hermida (U. Federal de Paraná/Brasil)

Este estudio tiene como finalidad realizar un análisis y evaluación de lo que está ocurriendo con una de las políticas públicas más polémicas de los últimos tiempos: las Políticas de Acción Afirmativas (PAA) para la inclusión educacional de los jóvenes negros y afrodescendientes en las universidades brasileñas.

El tema de la inclusión educacional en las universidades viene despertando creciente preocupación, tanto en la sociedad civil como entre la clase política, los gestores públicos, los actores sociales y los científicos sociales. Lo que se busca es hacer justicia con uno de los sectores históricamente más marginalizados de la sociedad (negros y afrodescendientes), a través de la implementación de políticas afirmativas (PAA), en el contexto de la reforma organizada en 2004 para la Educación Superior, por el Ministerio de la Educación del gobierno del presidente Luis Inácio Lula da Silva.

A pesar de las buenas intenciones explicitadas, la forma de como se está realizando la inclusión educacional de esos y otros sectores históricamente marginalizados ha generado profundas polémicas.

A partir de un análisis histórico y crítico, este estudio pretende comprobar que el tema de la inclusión educacional está vinculado al tema del "buen gobierno" y de la "calidad de la democracia". En especial en un país que, como el Brasil, aún no consiguió consolidar derechos fundamentales democráticos que hacen parte de la Constitución Federal de 1988 (conocida en el ámbito local como

"Constitución Ciudadana"): el Derecho a la Educación y el derecho a una mejor distribución de renta. En las conclusiones son explicitadas recomendaciones que pueden coadyuvar al buen gobierno y al fortalecimiento de la democracia. Por ejemplo, la necesidad de elaborar otro tipo de política educacional, que conduzca a la consolidación de procesos de emancipación humana.

Riesgo y preferencia temporal. La democracia frente a los desastres naturales

Roberto Losada Maestre (UC3M)

Desde hace más de 50 años, los gobiernos se han ido convirtiendo en los campeones de la mitigación de riesgos. Puede verse una clara línea de evolución que los ha llevado de ser unos observadores distantes de los desastres, a convertirse en la principal fuente de financiación en las fases de recuperación de los mismos. Sin embargo, no parece que esto se haya acompañado de una reducción de las consecuencias negativas de los desastres naturales. Antes por el contrario, al contribuir a crear, con esa nueva actitud, una falsa sensación de seguridad, las cosas han ido a peor. Nos encontramos, así, ante una singular paradoja: mientras aumentan las exigencias hechas a los gobiernos para que asuman cada vez un mayor papel en la mitigación de los desastres naturales, no han logrado que los ciudadanos adopten actitudes de prevención del riesgo sobre una base voluntaria. Única, posible otro lado, en los sistemas democráticos. Nos hemos habituado a ver a los políticos en los escenarios del desastre, e incluso a esperar su llegada, como si con sólo asistir pudieran formarse una idea cabal de la magnitud del desastre y restaurar la situación. Los gobiernos y los políticos parecen estra más preocupados por proteger los intereses y propiedades de los afectados que sus legítimos dueños. En esta ponencia se trata de dar una explicación a este fenómeno a partir del concepto praxeológico de la preferencia temporal, que ha resultado tan útil en

el terreno de la economía política a la hora de explicar las causas de las recurrentes crisis económicas de nuestro tiempo. La elevada preferencia temporal de los sistemas democráticos modernos explica la ineficacia de los gobiernos a la hora de mitigar las consecuencias de los desastres y la actitud indiferente ante el riesgo adoptada por los ciudadanos, al tiempo que permite apuntar posibles vías de solución a estos problemas.

El proyecto 22@bcn: glocal governance, renovación urbana y lucha vecinal en Barcelona

Marc Martí. IGOP-UAB (IGPP/UAB)

La política pública 22@bcn, es una de las políticas urbanas estratégicas más importantes para el Ayuntamiento de Barcelona en la actualidad. El plan se centra en la reconversión industrial y la remodelación urbana del antiguo barrio industrial del Poble Nou, (principal núcleo industrial del Estado Español en el siglo XIX), lo que implicara la construcción o reconstrucción de 3.200.000 m² de techo nuevo o rehabilitado para usos productivos diversos y más de 3.5000 nuevas viviendas. El plan se enmarca dentro del proyecto de ciudad "Barcelona, ciudad del conocimiento" a través de la reconversión del tejido productivo hacia la industria cultural y los sectores relacionados con la denominada "economía digital". Más allá de su extensión, el proyecto tiene un especial interés por la combinación en él de asumir estrategias globales (mejora de la situación de Barcelona en la competencia entre ciudades de la "nueva economía") con grandes impactos locales y ciudadanos (transformación física y productiva de un barrio con los consiguientes cambios sociales y culturales).

Para el abordaje del análisis del proyecto 22@bcn, en la actualidad en proceso de implementación, se ha utilizado una perspectiva del poder en el análisis de las políticas públicas. A partir de la reelaboración de la teoría de los regímenes urbanos (Elkin 1987; Stone 1988, 1989, 1993; Jones i Bachelor, 1993; Stoker y Mossberger, 1994), se analiza, por un lado, las influencias de los diferentes escalas y actores urbanos en la definición y aprobación de la política y, por el otro, el impacto que los diferentes movimientos sociales urbanos han tenido en su implementación ella a través de un análisis de caso (PERI Llacuna). La investigación se plantea el análisis de las política pública des del punto de vista del desarrollo del régimen urbano en Barcelona y sus implicaciones para la gobernabilidad y la democracia a nivel local.

Educación y formación como políticas públicas de estabilidad

M^a Belén Martín Castro (UGR) y Félix Herrador Buendía (UCM)

Partiendo del concepto de gobernabilidad, y en los diferentes niveles de gobierno, se considera que la Política Educativa constituye la piedra angular sobre la que se mantienen, estabilizan y potencian, actualmente, los sistemas políticos democráticos propios de países con sociedades desarrolladas e industrializadas. Y es, precisamente, desde los crecientes niveles de formación de los ciudadanos de estos países, donde dichas sociedades y Estados avanzan hacia unos grados de prosperidad económica y paz social que, considerados en su conjunto, permiten la consolidación, estabilidad y democratización de los sistemas. Con ello, este trabajo propone una aproximación al estudio de la política educativa, concretamente, a través de sus vertientes formativas reglada y no reglada.

La tesis que se maneja en este trabajo descansa en el reconocimiento de la importancia determinante que tiene la Política Educativa en la gobernabilidad y reforzamiento democrático participativo de un sistema político, configurándose así como el factor estratégico de la acción pública. De cómo se gestione la variable denominada capital humano, va a depender decisivamente, y en última instancia, el progreso de un país y sus niveles de desarrollo económico y bienestar social.

Del análisis de la Política Educativa se derivan una serie de recomendaciones y recetas que inciden en la mejora de aquellos factores coadyuvantes a una buena gobernanza. Para ello, en este estudio se abordará el cambio de paradigma experimentado en dicha política, que a su vez ha de enmarcarse en el origen teórico del concepto Sozialstaat y en la posterior evolución y crisis del Welfare State.

La importancia de las ideas en las políticas públicas de los sistemas democráticos. El caso de la política de lucha contra las drogas

Ruth Martín Quintero (UC3M)

A lo largo de la evolución de los estudios de políticas públicas se han tenido en cuenta muchas variables explicativas de las mismas. En la actualidad, es imposible ignorar la importancia que de todos los aspectos que se incluyen en el concepto genérico de *ideas*. No sólo se trata de que un buen análisis de políticas públicas que aspira a comprender la totalidad de estos procesos no puede obviar los valores, discursos, conocimientos, que hay detrás de las mismas. Además, en los sistemas democráticos se hace imprescindible recalcar en la relevancia de unos aspectos que es imprescindible que se hagan públicos y explícitos en la construcción del debate y los procesos de argumentación políticos.

Las políticas de lucha contra las drogas constituyen un escenario especialmente propicio para un análisis de políticas públicas que tenga en cuenta estos elementos. Ciertamente, toda actuación pública (como toda actuación social) es realidad y discurso, en una relación de mutuo condicionamiento. Sin embargo, encontramos algunos ámbitos en los que la necesidad de argumentación, justificación, caracterización, asignación de valores, etcétera es especialmente relevante. Este es el caso de las políticas sobre drogas actuales desde su origen y en su perspectiva internacional, y el caso de las políticas de lucha contra las drogas en nuestro país no es una excepción.

Desigualdades de Salud en Brasil: una análisis del acceso a los servicios de salud en los estratos ocupacionales

Fahel Murilo (U. Federal de Minas Gerais)

El presente artículo examina las desigualdades de salud en Brasil. Analiza los efectos de las características individuales con género, raza, edad y geográficas como residencia y región sobre el acceso a los servicios de salud. Identificase el acceso en los estratos ocupacionales considerándose el status socioeconómico (score renta y media de escolaridad) y la pose del seguro de salud de la Población Económicamente Activa (PEA). Utilizase los datos de la Pesquisa Nacional por Amostra Domiciliar (PNAD-1998) – suplemento de salud y adoptase la estadística descriptiva en el primero plan y en la secuencia la análisis multivariada (regresión logística). Los resultados indican que el consumo de los servicios de salud es más expresivo entre mujeres, blancos y incrementa con la edad; bien como entre los residentes en las áreas urbanas y regiones ricas del país. A pesar de los estratos ocupacionales con alto status socioeconómico presentaren una asociación positiva con el uso de los servicios de salud, el indicativo de pose del seguro de salud, principalmente entre los estratos intermediarios, minimiza la diferencia del acceso encuentra. Entre los 25% de la PEA con

pose de los seguros de salud persiste un acceso privilegiado y en duplicidad (Redes privada y pública) en relación a los 75% restantes, con acceso limitado a el Sistema Único de Saúde -SUS, lo que caracteriza una importante segmentación de la accesibilidad a los servicios de salud en Brasil. Así, las políticas de salud, a pesar de la perspectiva “universalizante” del SUS, tienen apuntado para el reforzamiento de la estructura de estratificación social existente en Brasil, actuando cómo uno contrapunto en relación a la mudanza propuesta en la Reforma Sanitaria desde la década de 80.

El enigma del poder político al intervenir en la gestión pública

Víctor Andrés Paima Ludeña (U. Nacional Mayor de San Marcos/Perú)

Cuando intentamos comprender el fenómeno de la política tiene en el poder un elemento esencial, donde su estudio se concentra en su estructura, proceso y resultado; teniendo en esta triple perspectiva la importancia en mantener la integración de los individuos que alimentan la representación del poder, reflejándose así en las diversas formas de organización social. Donde se reconoce de quien administra este poder necesita abarcar lo mayor posible para tener una gestión con la menor contradicción de ideas y actitudes a fin de que pueda lograr sus intereses personales o colectivos.

Pero en esta definición encontramos el dilema que atraviesa el poder político cuando interviene en la gestión Pública, porque el misterio que adopta al ser bien interpretado y bien utilizado cuando se conquista el poder; bajo este mismo método es mal interpretado y mal utilizado al desarrollar la gestión pública. En tanto, los gobiernos al no diferenciar ambos procesos políticos simplemente crean una burocracia torpe y servil. Existiendo en la actualidad la gran preocupación para proyectarnos hacia un buen gobierno con los mecanismos que nos impone la democracia, ya que esto implica aceptar las discrepancias ideológicas para luego concebir un poder que nace de la voluntad colectiva, el acuerdo y la organización, en cuanto es mas radical, no solo es mas transparente, sino que reduce sustancialmente el espacio de la opresión, la mediocridad, la ineficiencia y la centralización política.

Entonces, desarrollar este trabajo de análisis y evaluación de las políticas públicas, en estas condiciones donde el poder interviene en nuestra burocracia, es indispensable encontrar el punto de quiebre que debería tomar el poder político a partir de la conquista del poder gubernamental incluyendo la gestión pública y no antes de ella. Para luego tratar en establecer recomendaciones resaltando el modo convencional que inspira la política contemporánea, guiada por un régimen democrático.

Política medioambiental del Gobierno Vasco

Alberto de la Peña Varona (UPV)

En los últimos años el Gobierno Vasco se ha comprometido con el objetivo del desarrollo sostenible. Un punto de inflexión claro en este compromiso viene marcado por la elaboración de la Ley de Protección del Medioambiente de 1998 y la Estrategia Vasca de Desarrollo Sostenible de 2002, que suponen fundamentalmente una adaptación a las normativas europeas vigentes en materia medioambiental, definiendo líneas de actuación, objetivos y sistemas de evaluación.

En este trabajo trataremos de analizar las principales características de la política medioambiental del Gobierno Vasco desde que éste iniciase su andadura en 1980, señalando las transformaciones y progresos en materia de contenidos, proceso de elaboración y nivel de integración de la variable medioambiental en otras políticas sectoriales. En tanto la necesidad de participación ha sido una variable fundamental destacada en multitud de foros medioambientales internacionales a lo largo de la última década, prestaremos una especial atención a esta dimensión de análisis, describiendo las iniciativas participativas puestas en marcha para la elaboración e implementación de las políticas medioambientales e incorporando la percepción de los sectores especialmente afectados por éstas.

La participación ciudadana en el diseño de políticas públicas desde el enfoque de derechos humanos. El caso mexicano

Gloria Ramírez (Cátedra UNESCO de Derechos Humanos/UNAM) y María Isabel Wences Simon (UC3M)

En esta comunicación se pretende analizar un caso concreto: el de la participación de determinados actores mexicanos en la construcción de una política pública en materia de educación en derechos humanos.

El proceso de transición democrática que vive México desde la alternancia del 2000 ha tenido algunos elementos e iniciativas de consenso, mismos que permiten entenderlo y evaluarlo. Por una parte, la apertura y fortalecimiento de la participación ciudadana, y por la otra, el diseño de políticas públicas desde el enfoque de los derechos humanos.

Estas iniciativas se concretan en la creación en el año 2003 de la Comisión de política gubernamental en materia de derechos humanos y, en su seno, en la elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos. Ejercicio inédito y complejo que será analizado en el presente trabajo, así como las iniciativas, desde los espacios de la sociedad civil, de una propuesta de política educativa con enfoque de derechos humanos. Este estudio permitirá conocer los límites y los retos de una efectiva participación ciudadana y las condiciones de su real reconocimiento y ejercicio, así como el papel de la sociedad civil mexicana en el diseño de políticas públicas.

El estudio se concreta, por un lado, en el análisis de la participación de actores sociales en la Mesa de diálogo sobre educación en derechos humanos; y, por el otro, en el análisis de la consecución de sus objetivos centrales: (1) incorporar la educación en derechos humanos dentro de la agenda nacional pugnando porque se haga obligatoria esta práctica educativa y (2) elaborar el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos con un enfoque integral.

Esta investigación nos acerca a entender los alcances y obstáculos, en términos de participación ciudadana, de un efectivo proceso democratizador en el México de los inicios del siglo XXI.

Gabinetes de prensa y comunicación política: entre el marketing y la transparencia democrática

Javier Redondo Rodelas (UC3M)

Las sociedades han cambiado sustancialmente en los últimos años. Estas transformaciones, trasladadas al ámbito político se manifiestan en tres niveles: el electoral, el propiamente político –que afecta a los partidos y los gobiernos- y el mediático. Los electores plantean nuevas demandas al sistema a la vez que han cambiado los criterios por los que deciden su voto; los partidos, como eje central de esta relación tridimensional, han tenido que variar sus estructuras, sus programas y sus estrategias para dirigirse al electorado; y los medios de comunicación han desplazado a otros centros de poder, principalmente el Parlamento, y se han constituido en transmisores del mensaje político y en la arena de discusión, de forma que los partidos, los líderes y los gobiernos adaptan su discurso al canal por el que se difunde. Al mismo tiempo, las nuevas tecnologías han multiplicado las vías de comunicación entre los partidos y los poderes públicos y los ciudadanos.

Este nuevo contexto ha permitido el desarrollo de una nueva disciplina: el marketing político, que fomenta la inclusión en el proceso político de nuevos actores e intermediarios que planifican y sistematizan el contenido de los programas políticos y los resultados de la acción de gobierno y simplifican los mensajes.

Los gabinetes de prensa de los partidos y de los gobiernos o las campañas institucionales son dos manifestaciones de este nuevo proceso de comunicación. En principio, la democracia de audiencia o mediática favorece la transparencia democrática, pero el mal uso o la inadecuación de los principios del marketing a la política puede deteriorar la calidad democrática y puede alterar el principio fundamental en el que han de basarse las campañas institucionales: la transparencia en la acción de gobierno.

Esta ponencia trata de analizar cómo funcionan los gabinetes de prensa de los partidos, cuál es el papel y los efectos de las campañas institucionales y cómo ha de trasladarse el discurso político al elector a través de la imagen.

La participación de los movimientos sociales en el reconfiguración de las políticas públicas brasileñas

Gianne dos Reis Mendes (Fundação Getulio Vargas/U. Federal Fluminense)

Los movimientos sociales en el Brasil habían ganado la fuerza a del redemocratization del país en la década de el 1980, y el tem social de estos movimientos si estuvieron convertidos para desear de este periodo y venir a actuar más fuerte como agentes sociales y políticos importantes para el

desarrollo de políticas públicas sociales. Uno de los movimientos que tem obtenido para actuar fuerte en el asunto del políticas públicas el movimiento negro, a través del proposicao de las políticas sociales para el gente negra que incluyen el acceso la educación y al mercado del trabajo.

Delante de esto el gobierno del brasileño viene poniendo las políticas en ejecución del acción afirmativa que objetiva fomentar la igualdad de las derechas y las ocasiones para el gente negra en el Brasil. Las políticas actuales Del acción afirmativa tiene contribuído para finalmente al mito de la democracia racial en el Brasil, así como la búsqueda para disminuir las desigualdad del carater racial. El objetivo del este artículo para estudiar el desarrollo de las políticas públicas para este gente, así como la comprensión de eso que forma el atuacao del movimiento social negro en el proposición de estas políticas tiene contribuido para el fortalecimiento de la democracia en país. Este estudio es importante porque contribuye para el teorica y el empirica del reflexao referente los límites y a las posibilidades de estos políticas en fecha el atuacao de el aumento de los movimientos sociales en país.

Vulnerabilidades y/o Visibilidades: Género y Políticas Públicas en Brasil

Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti

Al observar la historia reciente brasileña es difícil no percibir que la exclusión social y de género estuvo siempre presente como elemento fundador de las acciones públicas y no gubernamentales, especialmente cuando los temas son violencia doméstica, tráfico de mujeres y turismo sexual. Dentro del contexto, los silencios fueron superiores al de las protestas.

Las cifras son alarmantes y revelan que – a pesar de que en los años 90 se abrieron espacios - de un lado, esas cifras refuerzan la situación de fragilidad social de las víctimas, especialmente dentro de los contextos familiares, sin recursos ni educación para escapar de la violencia doméstica. De otro, deshacen el mito creado de que la violencia contra la mujer es un fenómeno estrictamente relacionado con la pobreza, contestando inclusive diversas tendencias de la historiografía brasileña.

El objetivo de esta ponencia es hacer un panorama de las acciones y programas que están en implantación en Brasil en el proceso posterior a las reivindicaciones y planes de los movimientos feministas y de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993) y de la Convención Interamericana para prevenir, punir y eliminar la violencia contra la mujer, aprobada en Belém.

Nuevos riesgos sociales, modernización del estado de bienestar y reorganización territorial ¿Un nuevo síndrome que reta a los estados del bienestar? El caso de los servicios sociales de cuidado para personas mayores en España

Carla Rodríguez-García. (IUE)

En los últimos años han aparecido nuevas necesidades sociales denominadas “nuevos riesgos sociales” (NRS) asociadas con transformaciones sociales, (i.e. aumento de la participación laboral y reconciliación de la vida familiar y laboral, envejecimiento de la población o insuficiente cobertura social) que representan nuevos retos para las estructuras tradicionales del estado del bienestar. Sin embargo, los grupos afectados por los NRS son altamente heterogéneos y no parecen contar con gran fuerza en el panorama político, además de tener que situar sus demandas en el marco de una economía global y austeridad generalizada. Sin embargo, y a pesar de este hecho, los estados de bienestar están siendo adaptados, aparentemente en ausencia de una forma significativa de movilización política por los grupos expuestos a los NRS. Otro punto a tener en cuenta es que estos cambios están enmarcados dentro de un contexto de creciente importancia de las políticas territoriales en Europa que también afecta a estas transformaciones, teniendo en cuenta que las estructuras inferiores de gobierno (i.e. regional, local) están altamente y crecientemente involucradas en su regulación y provisión. En base a lo mencionado hasta ahora, la combinación de estos tres factores, o lo que he decidido denominar como “Síndrome Tris”: NRS, modernización de los estados de bienestar y cambios en las políticas y estructuras territoriales, son de crucial importancia no sólo para el análisis de las políticas públicas, sino también por las nuevas interrelaciones que representan. En este contexto, este trabajo tiene como objetivo aportar evidencia sobre estas tres cuestiones a través del análisis de un NRS concreto, servicios sociales de cuidado a mayores, en un caso concreto donde este tipo de relaciones aún no han sido casi analizadas, el español, y donde los tres componentes del síndrome convergen de modo claro.

Evaluación y Políticas Migratorias: el compromiso con la evaluación en el I Plan Integral para la inmigración en Andalucía 2001-2004

Concepción Sánchez Lozano (Junta de Andalucía)

El I Plan Integral para la inmigración en Andalucía 2001-2004 se define como un instrumento cuyo fin es conseguir la plena integración del inmigrante en la sociedad de acogida. El mismo se inspira en una serie de principios rectores, establece un conjunto de objetivos generales, determina unas áreas de actuación de las que derivarán diferentes programas, intervenciones y actuaciones. Dentro de cada área de intervención, se establecerán objetivos específicos, programas de actuación, recursos y organismos responsables. Además, se definen una batería de indicadores que permitan la evaluación, y se apuesta por un claro compromiso con el principio de participación social en todas las fases de elaboración del Plan. En el Documento Marco que sirve de base a la aprobación del mismo, se identifica la inmigración como un fenómeno que despierta especial sensibilidad en la opinión pública, lo que le lleva a convertirse en un tema de interés general en las sociedades donde aparece, y señala la necesidad de optimizar y organizar adecuadamente los recursos. La responsabilidad de los poderes públicos para hacer frente al fenómeno de la inmigración define la lógica interna del Plan, que fija la necesidad del seguimiento y evaluación del mismo como garantía frente a los ciudadanos; el énfasis se pone en un proceso de evaluación continua. Desde su diseño, el Plan contempla la necesidad de evaluación de sus actuaciones y sus resultados, todo lo cual hace de éste un idóneo instrumento sobre el que plantear nuestro estudio.

Esta ponencia pretende analizar el compromiso con la evaluación que figura en el Plan. El análisis se realizará tanto en referencia a la definición y ubicación de la evaluación dentro del mismo, como por lo que hace a los documentos de seguimiento y evaluación, en los que se plasman las conclusiones y recomendaciones que derivan del proceso de evaluación. Se analizarán los resultados en función tanto del formato en el que se presentan, como en el de los ámbitos de difusión. Trataremos de responder a la pregunta de en qué grado la evaluación, contemplada desde el mismo momento de la aprobación de una política, plan o programa, contribuye a que los poderes públicos extraigan lecciones de la experiencia que les ayuden a un mejor gobierno en las políticas públicas; en nuestro caso concreto, a un mejor gobierno del fenómeno migratorio.

La crisis de la ciudadanía social y la alternativa de la Renta Básica

Jorge Sola Espinosa (UCM)

En su conocido ensayo "Ciudadanía y clase social" de 1950, T. H. Marshall presentaba a los derechos sociales, y al modelo de ciudadanía definido por ellos, como el último eslabón de una evolución histórica que tendía hacia la armonización del capitalismo y la democracia a través del Estado de Bienestar. El "consenso social atlántico" de posguerra reconocía, sobre la base de la experiencia histórica precedente, la necesidad de la regulación política de la economía y de políticas sociales destinadas a garantizar la provisión de determinados bienes públicos, de cara a estabilizar las bases sociales de la democracia.

El transcurso de los años ha desmentido, sin embargo, la confianza de Marshall: tal evolución ha sido truncada por los ataques al Estado de Bienestar y el avance ideológico del neoliberalismo, con el consiguiente debilitamiento de la ciudadanía social. Dos de las expresiones de ese proceso han sido la desregulación del mercado de trabajo y el recorte de las redes de protección social. La "crisis" del Estado de Bienestar y el avance del *workfare* han suscitado, así mismo, un importante debate académico en torno a los derechos y deberes que deben contener los modelos normativos de ciudadanía.

Lo que nos proponemos en esta ponencia es, a la vista de las dinámicas sociales que han transformado los contornos de nuestras sociedades en los últimos años, analizar la relación de las políticas públicas con la idea misma de democracia; retomando para ello las discusiones normativas recientes —especialmente aquellas en torno al liberalismo de Rawls— y valorando la pertinencia de la propuesta de una Renta Básica de Ciudadanía como una alternativa viable social y económicamente para garantizar una ciudadanía social robusta y responsable, una vez que las circunstancias históricas que dieron lugar al Estado de Bienestar han desaparecido.

La cultura de políticas públicas en España

Manuel Tamayo Sáez (URJC) y Ernesto Carrillo Barroso (UCM)

El objetivo de la ponencia es analizar las orientaciones de los ciudadanos hacia las políticas públicas en España. Concretamente, se trata de describir y analizar cómo son percibidas las políticas públicas, qué preferencias de política pública manifiestan los ciudadanos, qué valoraciones hacen los españoles de los resultados de la acción pública y, también, de los procedimientos empleados por los gobiernos en la formulación e implantación de las políticas y programas.

Metodológicamente el análisis se elabora a partir de estudios de opinión realizados por el Centro de Investigaciones Sociológicas y de otras encuestas y estudios realizados por los propios ponentes y otros grupos de investigación españoles. Aunque en principio el objetivo es describir los rasgos principales de la cultura de políticas en España, se tratará también de identificar las principales variables que explican las orientaciones descritas.

La vinculación con la evaluación de políticas públicas es muy directa y tiene que ver con la identificación de las demandas de los ciudadanos hacia el sistema político, componente fundamental para que los gobiernos elaboren políticas sensibles y receptivas a las mismas.

Evaluación de la gestión desarrollada en escenarios de catástrofes

Francisco J. Vanaclocha Bellver y Ester García Sánchez (UC3M)

La evaluación de la gestión presenta dificultades en sí misma (qué tipos de evaluación manejar, qué indicadores seleccionar, qué criterios de valor deben manejarse...) pero esto es aún más evidente cuando de lo que se trata es de evaluar la gestión de aquellas crisis que son el resultado de una catástrofe. En estos escenarios complejos, en los que conviven actores con distintos –e incluso antagónicos– valores y percepciones acerca del problema y en los que las sensibilidades suelen estar “a flor de piel”, la forma en la que se gestionan las crisis influye decisivamente no sólo en la resolución técnica del problema sino también en la dinámica política. Partiendo del análisis del caso del Prestige, la ponencia pretende reflexionar y avanzar propuestas sobre cuáles deben ser las bases y los criterios para una evaluación que resulte útil y pueda contribuir a mejorar la adopción de decisiones políticas en la gestión de crisis.

Evaluación cualitativa del Fondo Social Europeo (FSE)

Verónica Viñas (UC3M)

Desde la reforma de los Fondos estructurales de 1988 se observó que para la Unión Europea era cada vez más importante la evaluación de las políticas regionales, ya que se introdujo la obligatoriedad para la Comisión y los Estados miembros de evaluar las políticas estructurales europeas. Esto se ha corroborado con la reforma realizada en 1999 a partir de la Agenda 2000. No sólo es importante definir con corrección los problemas y necesidades de las regiones y diseñar programas que los corrijan, sino también establecer un sistema de evaluación que permita conocer de forma periódica –entre otras cuestiones– la eficacia, eficiencia, impacto, viabilidad, pertinencia y sostenibilidad de las actuaciones.

Sin embargo, las numerosas evaluaciones llevadas a cabo en los últimos años presentan, en general, el siguiente problema: se describen las realizaciones físicas y financieras con gran detalle, pero se llegan a conclusiones muy generales, en la mayoría de los casos de escasa utilidad para el apoyo a la toma de decisiones, uno de los objetivos principales (por no decir el principal) de toda evaluación.

Partiendo de la descripción de esta situación, la ponencia profundiza en la necesidad y utilidad de la utilización de técnicas cualitativas en la evaluación de actuaciones co-financiadas por el FSE, haciendo hincapié –además– en los problemas encontrados a la hora de su aplicación.